AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
CON MOTIVO DE LAS COMPARECENCIAS DE LAS PERSONAS TITULARES O, EN SU CASO, DE QUIENES EJERCEN LA PRESIDENCIA DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

En cumplimiento por lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como también lo dispuesto por los artículos 23, 24 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable, el **Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo**, en su calidad de **Sujeto Obligado**, a través de la **Dirección de Control del Proceso Legislativo del Estado de Quintana Roo**, con domicilio ubicado en calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098, colonia Barrio Bravo, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa es el responsable del tratamiento de los datos personales que recaba con motivo de las **Comparecencias de las personas Titulares o, en su caso, de quienes ejercen la presidencia de los diferentes Órganos Públicos Autónomos del Estado de Quintana Roo y de la Persona Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, por lo que sus datos serán protegidos garantizando el uso responsable que se haga de los mismos

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracciones III y IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; el artículo 3 fracciones IV y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, se recabarán los siguientes datos personales: **nombre, imagen, voz, ocupación y/o cargo.**

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de analizar, explicar, ampliar o precisar el contenido del informe anual de labores y actividades presentado ante esta H. XVIII Legislatura.

Se hace de su conocimiento que derivado del principio de máxima publicidad, las reuniones de comisiones serán transmitidas en tiempo real mediante todos los medios de comunicación y plataformas digitales del Poder Legislativo del Estado, también se tomarán impresiones fotográficas, las cuales quedarán bajo resguardo del área de comunicación social, mismas que formarán parte de las publicaciones en los boletines de difusión de los trabajos de la XVIII Legislatura, así como permanecer en el Portal de Internet del Poder Legislativo, para consulta de cualquier ciudadano; podrán utilizarse para publicitar en cuentas institucionales de redes sociales de las Diputadas y los Diputados.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles. Siendo estos los que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. Se consideran sensibles de manera enunciativa más no limitativa, los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud pasado, presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas, datos biométricos, preferencia sexual y de género.

MARCO NORMATIVO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo realiza el tratamiento de los datos personales anteriormente citados con fundamento en: el artículo 6, apartado A fracciones I y II, el artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 21 párrafo tercero, fracción I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; el artículo 34 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el artículo 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo; los artículos 10, 11, 12, 14 fracción III y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; los artículos 3 fracciones XI y XXVI, 7, 8, 11, 15 fracción III, 16 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo; y el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES: Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información solicitada por la autoridad competente, debidamente fundada y motivada.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS A.R.C.O.P.

El ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD de datos personales tiene como fundamento el artículo 3 fracción XI y 21 fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 43, 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

Usted podrá ejercer sus derechos A.R.C.O.P directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Congreso, ubicada en Avenida Centenario # 481, esquina Benjamín Hill, Colonia Adolfo López Mateos, C.P. 77010, Chetumal, Quintana Roo, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia https://www.plataformadetransparencia.org.mx o en el correo electrónico sub.datos.personales@congresoqroo.gob.mx . Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede comunicarse al teléfono (983) 83 2 28 22 extensión 1110. Para mayor detalle consulte el aviso de privacidad integral, en nuestro portal de Internet https://transparencia.congresoqroo.gob.mx/ en el apartado “Avisos de Privacidad”